



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN R. N° 7411 - 2026-CU-UNFV

San Miguel, 24 de septiembre de 2026

Vistos, los Oficios Nros. 060, 625 y 714-2026-OCIDE-VRIN-UNFV de fechas 27.01.2026, 25.08.2026 y 19.09.2026 respectivamente, de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, mediante los cuales remite para su aprobación el **PROYECTO II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”**; así como su respectivo presupuesto de gastos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32513 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; asimismo, mediante Resolución R. N° 6148-CU-UNFV de fecha 23.12.2025 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2026 de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 145°, inciso e) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante los Oficios de Vistos, la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, remite para su aprobación el **PROYECTO II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”**; que tiene como objetivo general promover y difundir la innovación en docentes, estudiantes y público en general y tiene como objetivos específicos fomentar una cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en áreas relacionadas con la innovación y el desarrollo, estimular la creatividad y la generación de ideas innovadoras entre estudiantes, profesores y profesionales, facilitar la colaboración interdisciplinaria entre diferentes áreas del conocimiento para abordar desafíos y problemas complejos e inspirar y motivar a los participantes a convertir sus ideas en proyectos con impacto social, económico y ambiental;

Que, mediante el Oficio N° 1266-2026-OCPL-UNFV de fecha 29.04.2026 y el Oficio N° 1345-2026-OCPL-UNFV de fecha 08.05.2026, la Oficina Central de Planificación, señala que se procedió a realizar la modificación presupuestaria requerida por el Vicerrectorado de Investigación por el importe de S/ 83 500.00 soles por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en virtud de la opinión emitida por la Oficina de Planeamiento en la MODIFICACIÓN N° 070-2026-OPLAN-OCPL-UNFV de fecha 28.04.2026, señala que dicha modificación, se efectuó para cubrir los gastos para el desarrollo del **II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”** propuesta por la OCIDE y no afecta la meta física de las actividades programadas para el presente año;

Que, mediante Oficio N° 1129-2026-DIGA-UNFV de fecha 21.09.2026 la Dirección General de Administración, ha considerado el levantamiento de las observaciones y la justificación para los gastos del Proyecto II Congreso de Innovación UNFV – INNOVACON 2026 – OCIDE-VRIN propuesto por la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento y la reducción del monto del presupuesto inicial por el importe de S/ 73,775.00 (Setenta y tres mil setecientos setenta y cinco con 00/100 soles), con cargo a la fuente de Recursos Directamente Recaudados; por lo que, señala desde el punto de vista presupuestal y financiero, que puede continuar el trámite de aprobación de dicho evento, previa consideración del Rectorado y con su anuencia se debe ser visto para el Consejo Universitario y de ser aprobado se materialice mediante acto resolutivo rectoral;

...///



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/09/2026 15:33:39-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2026 15:53:47-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

cont. **RESOLUCIÓN R. N° 7411 - 2026-CU-UNFV**

En mérito al Oficio N° 1266-2026-OCPL-UNFV de fecha 29.04.2026 y el Oficio N° 1345-2026-OCPL-UNFV de fecha 08.05.2026 de la Oficina Central de Planificación, al Oficio N° 1129-2026-DIGA-UNFV de fecha 21.09.2026 de la Dirección General de Administración, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 433-2026-VRIN-UNFV de fecha 21.09.2026, y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 5626-2026-R-UNFV, de fecha 21.09.2026; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 191 de fecha 22.09.2026 (Segunda Convocatoria) acordó en el sentido y tal como se precisa en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el desarrollo del **PROYECTO II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: "INNOVACON UNFV 2026"**, propuesto por la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento - OCIDE del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, documento contenido en catorce (14) folios que debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el presupuesto de gastos de la actividad aprobada en el Artículo Primero de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

COSTOS: Gastos de publicidad			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Banners impresos tipo I (roll up)	5	S/ 260.00	S/ 1,300.00
Banderola exteriores tipo 1	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Banderolas exteriores tipo 2	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Banderola interna	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Afiches publicitarios oficiales	50	S/ 3.00	S/ 150.00
Volantes informativos con QR	600	S/ 0.50	S/ 300.00
TOTAL			S/ 2,500.00

COSTOS: Servicio de impresiones			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Certificados de participación a los asistentes y de ponentes	520	S/ 3.00	S/ 1,560.00
Programas impresos del evento	500	S/ 1.20	S/ 600.00
Hojas membretadas y papelería administrativa	1500	S/ 0.20	S/ 300.00
TOTAL			S/ 2,460.00

...///



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2026 15:33:51-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 15:53:52-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 7411 - 2026-CU-UNFV

COSTOS: Alimentos para participantes			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Coffee break - Día 1 (500 asistentes)	500	S/ 25.00	S/ 12,500.00
Coffee break - Día 2 (500 asistentes)	500	S/ 25.00	S/ 12,500.00
Alimentación para los integrantes de los recursos humanos (7.1)- Día 01	87	S/ 25.00	S/ 2,175.00
Alimentación para los integrantes de los recursos humanos (7.1)- Día 02	87	S/ 25.00	S/ 2,175.00
Bebidas para los ponentes nacionales o internacionales	20	S/ 2.00	S/ 40.00
TOTAL			S/ 29,390.00

COSTOS: Merchandising			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Bolsas o maletines institucionales: Para los asistentes del evento y los integrantes de los recursos humanos (7.1)	587	S/ 25.00	S/ 14,675.00
Cuadernos institucionales: Para los asistentes del evento y los integrantes de los recursos humanos (7.1)	587	S/ 15	S/ 8,805.00
Lapiceros personalizados: Para los asistentes del evento y los integrantes de los recursos humanos (7.1)	587	S/ 3.00	S/ 1,761.00
Galardones para expositores y organizadores	24	S/ 125.00	S/ 3,000.00
TOTAL			S/ 28,241.00

COSTOS: Fotochecks para participantes			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Fotochecks impresos a color (Asistentes, comité organizador, equipo Técnico de Comunicaciones de la UNFV, equipo técnico informático e inscripciones de la UNFV, equipo administrativo de la UNFV, voluntarios de la UNFV y ponentes)	557	S/ 8.00	S/ 4,456.00
Porta fotocheck con cinta (Asistentes, comité organizador, equipo Técnico de Comunicaciones de la UNFV, equipo técnico informático e inscripciones de la UNFV, equipo administrativo de la UNFV, voluntarios de la UNFV y ponentes)	557	S/ 4.00	S/ 2,228.00
TOTAL			S/ 6,684.00

...///



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2026 15:34:02-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 15:53:58-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 04

Cont. **RESOLUCIÓN R. N° 7411 - 2026-CU-UNFV**

COSTOS: Otros gastos (movilización)			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Movilidad local (Lima) para ponentes nacionales o internacionales	20	S/ 150.00	S/ 3,000.00
Movilidad para autoridades de las facultades de UNFV	20	S/ 75.00	S/ 1,500.00
TOTAL			S/ 4,500.00

PRESUPUESTO II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: "INNOVACON UNFV 2026"	
Gastos de Publicidad	S/ 2,500.00
Servicios de Impresión	S/ 2,460.00
Alimentos para Participantes	S/ 29,390.00
Merchandising	S/ 28,241.00
Fotochecks - Participantes	S/ 6,684.00
Otros Gastos (Movilización)	S/ 4,500.00
TOTAL	S/ 73,775.00

ARTÍCULO TERCERO. – El Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento de esta Universidad, rendirá cuenta documentada bajo responsabilidad, de los recursos fiscales utilizados y los objetivos y metas alcanzados.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento; así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2026 15:34:13-0500

Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 15:54:05-0500

Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT 7341-2026
DFM



PROYECTO

II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026:

“INNOVACON UNFV 2026”

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia u oficina:

Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento

1.2. Responsable(s):

Dr. José Julio Rodríguez Figueroa

Jefe de la Oficina Central de Innovación Desarrollo y Emprendimiento

1.3. Duración:

02 días (jueves 15, viernes 16 de octubre 2026)

1.4. Lugar:

Colegio de Ingenieros del Perú - Departamental Lima: Calle Barcelona 240 San Isidro - Lima

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Fundamentación:

En la Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 6°. Fines de la universidad, numeral 6.5 se establece que uno de ellos es “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística”, y que, conforme al artículo 50° de la referida ley, el Vicerrectorado de Investigación “está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas”. En este contexto se enmarca el proyecto del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”; propuesto por el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE), toda vez que el objetivo del evento es promover y difundir la innovación en docentes, estudiantes y público en general.

2.2. Justificación:

La Universidad Nacional Federico Villarreal reconoce la importancia de la innovación como motor de desarrollo y progreso en la sociedad actual. En un mundo caracterizado por rápidos cambios tecnológicos, económicos y sociales,





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

la capacidad de generar ideas creativas y transformarlas en proyectos con impacto se vuelve cada vez más relevante. En este contexto, la organización de II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, surge como una respuesta concreta a las necesidades y desafíos de nuestra comunidad universitaria y del entorno en el que estamos inmersos.

- **Contribución al desarrollo académico y profesional**

El II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, ofrece una plataforma única para estudiantes, profesores y profesionales de diversas disciplinas para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la innovación y el emprendimiento. A través de conferencias, los participantes tendrán la oportunidad de ampliar sus horizontes, adquirir nuevas habilidades y fortalecer sus redes de contactos.

- **Fomento de la cultura de la innovación**

El evento busca promover una cultura de innovación y creatividad en la comunidad universitaria, incentivando el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones innovadoras. Al ofrecer un espacio para el intercambio de ideas y el desarrollo de proyectos, II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, inspirará a los participantes a pensar de manera diferente y a atreverse a experimentar con nuevas ideas y enfoques.

- **Proyección de la universidad a nivel nacional e internacional**

La realización del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026” no solo fortalecerá la imagen de la Universidad Nacional Federico Villarreal como un referente en innovación y emprendimiento, sino que también contribuirá a posicionarla como un actor relevante en el escenario nacional e internacional. La participación de destacados expertos y la difusión del evento a través de diversos medios de comunicación permitirán amplificar su impacto y alcance, atrayendo la atención de personas e instituciones interesadas en colaborar y asociarse con nuestra universidad.





2.2.1. Base Legal:

- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28303.
- Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28613.
- Estatuto de la UNFV y sus modificatorias
- Reglamento General de la UNFV y sus modificatorias.
- Reglamento de Innovación y Emprendimiento de la Universidad Nacional Federico Villarreal. RR N° 5884-2025-CU-UNFV

2.2.2. Aspecto Académico:

Promover la Innovación e investigación científica a través de eventos como el II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026” permite intensificar su práctica para la producción de conocimientos de más alto nivel en diversos campos de la innovación.

2.2.3. Metodología:

Organización de un II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, que se desarrollará durante dos días, en el cual se expondrán conferencias magistrales sobre temas orientados a presentar experiencias y propuestas exitosas de innovación y de esa forma aprovechar oportunidades para el desarrollo sostenible de un país y de su sociedad. Todo esto contando con la participación de docentes y estudiantes universitarios, quienes asistirán a las conferencias magistrales en los ambientes donde se llevará a cabo el mencionado certamen.

2.3. Número de Horas

18 horas cronológicas

Día 1: de 9: 00 am a 06.00 pm

Día 2: de 9: 00 am a 06.00 pm

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Promover y difundir la innovación en docentes, estudiantes y público en general.



3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1.** Fomentar una cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
- 3.2.2.** Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en áreas relacionadas con la innovación y el desarrollo.
- 3.2.3.** Estimular la creatividad y la generación de ideas innovadoras entre estudiantes, profesores y profesionales.
- 3.2.4.** Facilitar la colaboración interdisciplinaria entre diferentes áreas del conocimiento para abordar desafíos y problemas complejos.
- 3.2.5.** Inspirar y motivar a los participantes a convertir sus ideas en proyectos con impacto social, económico y ambiental.

4. ALCANCE

El II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026” está dirigido a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal y al público en general, quienes participarán de las actividades (conferencias magistrales) a realizar como parte del mencionado certamen.

El evento promoverá el intercambio de experiencias y la creatividad de los asistentes; así como consolidar un espacio de gestión del conocimiento donde la transferencia de buenas prácticas en innovación y desarrollo no sean eventos aislados; por otro lado, el componente académico se proyecta hacia una responsabilidad social compartida, con el objeto de inspirar y movilizar a los participantes hacia la formulación de proyectos con alto impacto.

5. METAS

5.1. Destinatarios

Se espera la presencia de 500 personas asistentes al evento, entre innovadores, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal y público en general.

5.2. Tiempo:

Dos (02) días: 15 y 16 de octubre de 2026





6. CRONOGRAMA

FASES	FECHAS
Difusión	Del 03 de agosto al 09 de octubre
Inscripciones	Del 17 de agosto al 09 de octubre
Inauguración	15 de octubre
Desarrollo de conferencias	15 y 16 de octubre del 2026
Clausura	16 de octubre

7. RECURSOS

7.1. Recurso Humano

7.1.1. Organizadores (miembros del equipo de trabajo)

- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo (presidente)
- Dr. José Julio Rodríguez Figueroa (coordinador general)
- Ing. CIP Edwin Chavarri Carahuatay
- Dra. Violeta Vega Ventosilla

7.1.2. Equipo Técnico de Comunicaciones de la UNFV

- Luis Enrique Castro Bautista

7.1.3. Equipo técnico informático e inscripciones de la UNFV

- Jose Manuel Huertas Espinoza
- Luis Enrique Castro Bautista

7.1.4. Equipo administrativo de la UNFV

- Nancy Marilú Romero Pérez

7.1.5. Voluntarios de la UNFV

30 estudiantes voluntarios para el apoyo en el desarrollo del proyecto

7.1.6. Ponentes

20 ponentes nacionales o internacionales

7.1.7. Equipo de soporte logístico del Colegio de Ingenieros

15 integrantes del Colegio de Ingenieros

7.1.8. Equipo del área de Imagen institucional del Colegio de Ingenieros

15 integrantes del Colegio de Ingenieros



7.2. Recursos Materiales

7.2.1. Gráfica / Marketing

- Banners
- Banderolas
- Merchandising
- Gafetes (Fotocheck)
- Galardones de reconocimiento

7.2.2. Medios informáticos y audiovisuales

- Laptop
- Punteros láser
- Cámaras de video
- Cámaras de fotos
- Trípode para cámara
- Router para wifi

7.2.3. Alimentación para participantes

- Servicio de coffee break para 500 asistentes durante los dos días del evento, alimentación para el equipo organizador, técnico, voluntarios y ponentes, así como bebidas para los expositores.

7.2.4. Movilidad

- Traslado de expositores nacionales y autoridades

7.3. Recursos Financieros

El II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026” será financiado con recursos asignados al Vicerrectorado de Investigación, conforme a su cuadro de necesidades 2026, en el que se incluye el 1% de los Recursos Directamente Recaudados para investigación.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

7.3.1. Presupuesto

PRESUPUESTO II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”	
Gastos de Publicidad	S/ 2,500.00
Servicios de Impresión	S/ 2,460.00
Alimentos para Participantes	S/ 29,390.00
Merchandising	S/ 28,241.00
Fotochecks - Participantes	S/ 6,684.00
Otros Gastos (Movilización)	S/ 4,500.00
TOTAL	S/ 73,775.00

7.3.1.1. Gastos de publicidad

COSTOS: Gastos de publicidad			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Banners impresos tipo I (roll up)	5	S/ 260.00	S/ 1,300.00
Banderola exteriores tipo 1	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Banderolas exteriores tipo 2	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Banderola interna	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Afiches publicitarios oficiales	50	S/ 3.00	S/ 150.00
Volantes informativos con QR	600	S/ 0.50	S/ 300.00
TOTAL			S/ 2,500.00

7.3.1.2. Servicio de impresiones

COSTOS: Servicio de impresiones			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Certificados de participación a los asistentes y de ponentes	520	S/ 3.00	S/ 1,560.00
Programas impresos del evento	500	S/ 1.20	S/ 600.00
Hojas membretadas y papelería administrativa	1500	S/ 0.20	S/ 300.00
TOTAL			S/ 2,460.00

7.3.1.3. Alimentos para participantes

COSTOS: Alimentos para participantes			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Coffee break - Día 1 (500 asistentes)	500	S/ 25.00	S/ 12,500.00
Coffee break - Día 2 (500 asistentes)	500	S/ 25.00	S/ 12,500.00
Alimentación para los integrantes de los recursos humanos (7.1)- Día 01	87	S/ 25.00	S/ 2,175.00





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Alimentación para los integrantes de los recursos humanos (7.1)- Día 02	87	S/ 25.00	S/ 2,175.00
Bebidas para los ponentes nacionales o internacionales	20	S/ 2.00	S/ 40.00
TOTAL			S/ 29,390.00

7.3.1.4. Merchandising

COSTOS: Merchandising			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Bolsas o maletines institucionales: Para los asistentes del evento y los integrantes de los recursos humanos (7.1)	587	S/ 25.00	S/ 14,675.00
Cuadernos institucionales: Para los asistentes del evento y los integrantes de los recursos humanos (7.1)	587	S/ 15	S/ 8,805.00
Lapiceros personalizados: Para los asistentes del evento y los integrantes de los recursos humanos (7.1)	587	S/ 3.00	S/ 1,761.00
Galardones para expositores y organizadores	24	S/ 125.00	S/ 3,000.00
TOTAL			S/ 28,241.00

7.3.1.5. Fotochecks para participantes

COSTOS: Fotochecks para participantes			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Fotochecks impresos a color (Asistentes, comité organizador, equipo Técnico de Comunicaciones de la UNFV, equipo técnico informático e inscripciones de la UNFV, equipo administrativo de la UNFV, voluntarios de la UNFV y ponentes)	557	S/ 8.00	S/ 4,456.00
Porta fotocheck con cinta (Asistentes, comité organizador, equipo Técnico de Comunicaciones de la UNFV,	557	S/ 4.00	S/ 2,228.00





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

equipo técnico informático e inscripciones de la UNFV, equipo administrativo de la UNFV, voluntarios de la UNFV y ponentes)			
TOTAL			S/ 6,684.00

7.3.1.6. Otros gastos (movilización)

COSTOS: Otros gastos (movilización)			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Movilidad local (Lima) para ponentes nacionales o internacionales	20	S/ 150.00	S/ 3,000.00
Movilidad para autoridades de las facultades de UNFV	20	S/ 75.00	S/ 1,500.00
TOTAL			S/ 4,500.00

7.3.2. Auspicios y alianzas estratégicas

Con la finalidad de fortalecer la calidad e impacto del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, se contempla la recepción de auspiciadores y aliados estratégicos, cuyos aportes contribuirán al desarrollo del evento (logística, materiales, merchandising, difusión, entre otros), asegurando mejores condiciones para los participantes y una mayor proyección institucional.

8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”

8.1. Plan de Comunicacional, Publicación y Difusión

Esta etapa corresponde al diseño, desarrollo e implementación de la identidad gráfica y creación de la página web del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, así como el calendario de publicaciones en redes sociales y en la página institucional de la Universidad.

Como estrategia de difusión se plantean dos ejes y respectivas acciones estratégicas.





Eje	Difusión interna	Difusión externa
Público Objetivo	Estudiantes (pre y post grado), docentes, personal administrativo, egresados de la Universidad Nacional Federico Villarreal	Universidades, institutos, colegios, incubadoras, aceleradoras, empresas, medios de comunicación
Acciones Estratégicas	Difusión en medios informativos (redes sociales, página web, correos masivos, murales o vitrinas informativas, banners impresos, apps de mensajería, banderolas)	Difusión en redes sociales mediante publicidad orgánica (páginas, grupos compartidos, etc.) y publicidad pagada en Facebook e Instagram, Difusión mediante invitaciones vía correo electrónico. Difusión mediante correos masivos (mailing) Difusión en medios de prensa (escrita).

Como acción transversal, se plantea el diseño, desarrollo e implementación de la identidad gráfica y la producción de materiales gráficos, audiovisuales y promocionales del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”, así como, la conformación del equipo de trabajo y la elaboración del calendario de publicaciones para la difusión correspondiente.

8.1.1. Diseño de Identidad Gráfica

- Logo oficial del evento
- Tipografía primaria y secundaria
- Paleta de colores
- Diseño de afiche publicitario oficial
- Iconos, ilustraciones y fotografías
- Plantilla de PPT para expositores
- Fondo de pantalla o cortinilla para Microsoft Teams / Zoom





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Fondo de pantalla para PC
- Modelo de certificado de participación

8.1.2. Publicidad para ambientes físicos / presencial

- Banner impreso tipo I
- Banderola exterior tipo 1
- Banderola exterior tipo 2
- Banderola interior
- Pósteres para vitrinas corporativas QR
- Volantes con QR
- Fotocheck / gafete

8.1.3. Publicidad para redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, LinkedIn)

- Banner / cabecera del evento para redes sociales
- Post / historia / video de intriga 1
- Post / historia / video de intriga 2
- Post / historia / video de lanzamiento oficial
- Post / historia / video de refuerzo 1
- Post / historia / video de refuerzo 2
- Video de beneficios de participar en el Congreso
- Video invitación de Rectora o Vicerrector
- Transmisión en vivo de Inauguración Día 1
- Transmisión en vivo de Clausura Día 2

8.1.4. Publicidad para Página web

- Slider web del evento
- Nota de prensa y fotografía del evento (lanzamiento) (aplica para difusión en medios de prensa)
- Nota de prensa del evento (resultados e impacto)

8.1.5. Diseños para Kit promocional

- Bolsa / Caja/ maletín
- Lapicero
- Cuaderno





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Galardones para expositores

8.1.6. Diseño de Cabecera - Formulario de inscripción web

8.1.7. Papelería

- Hoja membretada
- Registro de inscritos

8.1.8. Video

Entrevistas a ponentes e investigadores participantes del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”.

8.1.9. Publicaciones

Equipo de comunicaciones

Comisiones	Funciones
Comisión de Coordinación	Coordinar con la Comisión Organizadora acciones de difusión
	Coordinar con el equipo de comunicación
Comisión de Diseño Gráfico	Elaboración de materiales gráficos publicitarios
	Elaboración de materiales promocionales (merchandising)
Comisión de Producción Audiovisual y Social Media	• Grabación y edición de videos promocionales • Publicación de materiales gráficos y audiovisuales en redes sociales • Responder consultas de usuarios en redes sociales o correos electrónicos
Comisión de transmisiones en vivo	Transmisiones vía Facebook / Zoom a los asistentes
Comisión de Prensa	• Redacción de notas de prensa • Tomas fotográficas del evento

8.2. Actividades realizadas hasta un día anterior del evento

8.2.1. Coordinaciones del equipo organizador (remoto y presencial)

8.2.2. Charla orientadora para voluntarios (remoto o presencial)

Orientación a los voluntarios sobre las tareas específicas a realizar

8.2.3. Cierre de inscripciones





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El cierre de inscripciones será el día 09 de octubre de 2026.

Posteriormente, se elaborará la relación de participantes (asistentes, ponentes y colaboradores).

8.2.4. Coordinaciones con proveedores

Recepción o recojo de entregables contratados y verificación de cumplimiento de contrato y control de calidad.

8.2.5. Verificación de materiales

- Validación de la disposición de materiales para el desarrollo del Congreso, de acuerdo con el presupuesto elaborado.
- Instalación de equipos y verificación de conectividad a internet.
- Colocación de banners y banderolas.

8.3. Actividades durante el primer día (de 9:00 am – 6:00 pm)

8.3.1. Inicio de actividades

- Revisión de viabilidad técnica y conectividad
- Distribución de materiales
- Mesa de recepción

8.3.2. Registro y asistencia de participantes

- Entrega de kit promocional a participantes

**8.3.3. Inauguración del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026:
“INNOVACON UNFV 2026”**

- Palabras de bienvenida de las principales autoridades de la Universidad.
- Filmación y transmisión en vivo a través de redes sociales.
- Tomas fotográficas

8.3.4. Inicio de la primera jornada

- Exposición de las conferencias magistrales de ponentes nacionales o internacionales
- Filmación del desarrollo del evento.
- Tomas fotográficas

8.3.5. Entrega de coffee break a participantes

- Filmación y entrevistas a participantes y autoridades.
- Tomas fotográficas





8.4. Actividades durante el segundo día (de 9:00 am – 6:00 pm)

Inicio de actividades por parte de voluntarios y equipo técnico para el desarrollo del II CONGRESO DE INNOVACIÓN UNFV 2026: “INNOVACON UNFV 2026”.

8.4.1. Inicio de segunda jornada

- Exposición de conferencias magistrales de ponentes nacionales o internacionales.
- Filmación del desarrollo del evento.
- Tomas fotográficas.

8.4.2. Entrega de coffee break a participantes

- Filmación y entrevistas a participantes y autoridades.
- Tomas fotográficas.

8.5. CERTIFICACIÓN

Se entregarán certificados digitales a los integrantes del Comité Organizador, equipo Técnico de Comunicaciones de la UNFV, equipo técnico informático e inscripciones de la UNFV, equipo administrativo de la UNFV y voluntarios de la UNFV

A los ponentes se les entregarán certificados físicos con cargo al presupuesto previsto. Para los certificados de los asistentes serán de modalidad física siempre y cuando realicen el siguiente paso:

Para obtener el certificado físico de asistente al evento deberá:

- Tener asistencia de las 2 fechas del evento en mención.
- Realizar un pago al banco de la Nación a la cuenta respectiva de la Universidad Nacional Federico Villarreal que se le brindará.